

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo, 23 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 89.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Extracto oficial del discurso pronunciado por el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, en la Sesión del Senado, el día 18 del actual.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): No es la necesidad de la defensa, señores Senadores, lo que me obliga á molestar vuestra atención, ya harto fatigada por este larguísimo debate. Si solo á la necesidad de la defensa de los actos del Gobierno atendiera en este momento, yo con mucho gusto os haria gracia de mi palabra. Los señores Senadores que en pro del dictámen de la comision han hecho uso de la suya, y los señores Ministros que se han levantado á defender al Gobierno, han sido tan afortunados, que realmente han hecho inútil cuanto yo pudiera decir. Sin embargo, el respeto que siempre me inspira, y que hoy como siempre me inspira este alto Cuerpo Legislativo, unido á la deferencia debida á todos aquellos señores Senadores que al criticar el dictámen de la comision han creído conveniente combatir la conducta del Gobierno, me impone un deber, á mi juicio tan ineludible, que ni aun el temor de fatigaros me parece bastante á eximirme de esta obligacion. Perdonadme, pues, señores Senadores, si con mi discurso prolongo este debate y aumento vuestro cansancio. No lo hago, repito, por mi voluntad, ni siquiera por defenderme yo, pues todo esto no merecería la pena que os voy á dar en esta última hora de la tarde; lo hago, sí, por el respeto profundo que me inspira el Senado, y por la cortesía que debo á los señores Senadores que han terciado en este debate en oposicion al Gobierno que tengo la hora de presidir.

Pero si no puede eximirme del deber de cortesía y de respeto que al Senado y á los señores Senadores que han tomado parte en el debate les debo, he de procurar cumplirlo tan parcamente, que espero no ha de pesaros que yo sea tan respetuoso con el Senado y tan cortés con mis nobles contendientes.

Al efecto, nada voy á decir de la cuestion electoral, ya tan sobradamente debatida; nada de la cuestion de Ayuntamientos y Diputaciones, tan traída y tan llevada; nada tampoco de la cuestion llamada constitucional, y á la cual se ha dado tan inmerecida importancia, porque la Constitucion no puede mandar imposibles, y lo que no se puede hacer no se hace; nada, en fin, de cuanto ha sido objeto de la revista retrospectiva á que se han entregado los señores Senadores: menos aún formularé recriminaciones acerca de lo que cada cual haya hecho en tiempos ya pasados. Yo no vengo desde este sitio á recriminar á nadie por sus actos pasados, ni siquiera á defender los míos: conocidos son de todo

el mundo, de ninguno de ellos me arrepiento, y al fallo de la historia tranquilamente los entrego. (Bien, bien.)

La conciliacion de la libertad con el principio monárquico fué siempre mi constante, mi eterno deseo y á la realizacion de ese deseo he dedicado todas mis ideas, he sacrificado todos mis desvelos, acertados los unos, desacertados quizás los otros. ¿Quién es infalible en este mundo? Por fin la conciliacion de la libertad con la Monarquía moderna se ha realizado; el derecho de todos es ya por todos respetado; la paz de los espíritus domina como soberana en todas partes; los intereses materiales y morales crecen y se desenvuelven; las apelaciones en cierto modo violentas han caído ya en el más completo descrédito, y el país está satisfecho al ver por un lado como se realiza el progreso, y al contemplar por otro la rectitud y la imparcialidad con que cumple sus altísimos deberes un Monarca sinceramente constitucional. (Muy bien muy bien.)

—Pues bien, señores Senadores: si yo he podido contribuir en algo á este hermoso resultado, ¿qué me importa lo demás? ¿No es esta la mejor defensa de todos mis actos pasados?

No vengo, pues, á combatir hoy con nuestros nobles adversarios. Con ellos han combatido ya mis dignos compañeros, los Ministros, al defender la conducta del Gobierno; con ellos han combatido los ilustrados individuos de la comision al defender su dictámen; con ellos han debatido tambien algunos señores Senadores amigos de nuestra política y que han venido á ayudarnos en la misma tarea. Yo me conformo y estoy satisfecho con el resultado de esta importantísima discusion.

—Voy, pues, á limitarme á exponer á los amigos y á los adversarios, al Senado entero, y en brevísimas frases cuáles son los ideales que el Gobierno persigue, y cuales los medios de que piensa valerse para realizarlos.

Haciendo desaparecer recelos; ofreciendo garantías de respeto y consideracion á todas las opiniones, permitiendo, y mas que permitiendo, facilitando el desarrollo lento, progresivo y discreto de las aspiraciones legítimas; entrando, en suma, con pié firme y seguro en el camino de las reformas que reclaman las necesidades de los tiempos modernos y las aspiraciones legítimas de los pueblos, es como se puede llegar á ser el escudo más fuerte del orden social, al mismo tiempo que la mas segura garantía de las libertades públicas. Cuando se vive de dudas y de temores; cuando se desconfía de la opinion pública, todo parece que pelagra, desde lo mas fundamental en la sociedad hasta lo más firme en el Estado; pero cuando por el contrario la política se inspira en la libertad, cada cual se mueve dentro

de la órbita de su derecho, nadie abusa de los poderes públicos, y la Monarquía entonces aparece en todo su esplendor, apoyada en sus propias fuerzas, en el amor y en la conveniencia de los pueblos sin que nadie sea osado á pretender que la preste una tutela que en realidad no le dá, y de que en manera alguna necesita. (Muy bien.)

La conciliacion de la libertad con el principio monárquico ha sido realizado irremisiblemente como impulsada por espontáneo patriotismo. Lo demuestra esas benevolencias que hacia la situacion tienen algunos partidos extremos, la aproximacion de otros y la evolucion general que en las fuerzas políticas del país se está verificando. Bien venidos sean, pues, los que inspirados por la libertad y por su amor á la patria se ponen hoy á nuestro lado para ayudarnos con su vigoroso apoyo á afianzar y consolidar aquella salvadora conciliacion, á la que pueden venir todos con la frente levantada, sin desdoro para nadie, lo mismo los que nunca dejaron de ser monárquicos que los que no lo hayan sido jamás, y en España hay pocos que no lo hayan sido alguna vez; pero háyanlo sido ó no, todos caben y deben venir á esta noble y patriótica conciliacion que á ninguno rechaza y á todos con cariño acepta. (Muy bien) ¿Qué más puede esperar un buen patriota, un verdadero amante de su patria, que la libertad y el orden, la libertad en todas sus manifestaciones, y el adelanto y el progreso en la nacion entera? No era, no, de esperar que los partidos extremos españoles fueran menos amantes de su patria que lo son los belgas, los ingleses y los de otros pueblos afortunados.

—Así debe ser, en efecto, señores Senadores; porque no tienen razon de existir en condiciones de verdadera vitalidad las escuelas exageradas, desde el instante en que por medio de una política genuinamente liberal se satisfacen todas las aspiraciones legítimas de los pueblos y todas las necesidades de los momentos presentes. En tal caso, todo procedimiento que no sea normal y pacífico está universalmente reprobado, y quien á la violencia y la destemplanza se entrega rigiendo Gobiernos liberales, sólo merece vivir bajo el yugo de un Gobierno tiránico y violento. (Sensacion. Muy bien.)

—Así debe ser, señores Senadores; pues los partidos extremos, una vez satisfechas las exigencias y las necesidades de la libertad; los partidos extremos, digo, se dividen cada vez más, porque se ven precisados, obligados á vivir de su propia sustancia; como se mueven en el vacío, van consumiéndose por falta de alimento, pierden naturalmente sus fuerzas, se gastan al fin con el trascurso del tiempo. Este es el resultado político, señores Senadores, á que el Gobierno aspira; resultado político que ya en gran parte ha obtenido, sin que yo éntre á dis-

culir ahora qué es lo que á los partidos de la izquierda ni á los partidos de la derecha les corresponde á cada uno en esta especie de premio con que el país ha sido agraciado, ni la participacion que haya tenido cada cual en este por todo extremo importante resultado, pero así como nosotros concedemos sin violencia ninguna, antes por el contrario, con mucho gusto, que el partido conservador no ha llevado la Restauracion á los extremos y violencias á que otras restauraciones llegaron, y que no hemos, por consiguiente, dado motivo ni pretexto para ciertas coaliciones ó inteligencias que pudieran ser un peligro para las instituciones de la patria, así mismo debe reconocer el partido conservador que, á consecuencia también de nuestra política, pudo conjurar aquellos peligros que más inmediatamente pudieran haberse opuesto á la consolidacion de la Monarquía; no siendo lícito, por lo tanto, imaginar peligros que no existen, ni pintar temores que no hay.

Por lo demás, como el partido liberal lo que quiere es que el país camine reposadamente á su bienestar, que las instituciones se afiancen y que la libertad sea un hecho, no sólo no rechaza, sino que pide y acepta para ese alto fin el concurso de todos. No tiene, pues, inconveniente ninguno, en admitir, aunque solo sea un buen deseo del partido conservador, la idea que tiene de que á él y no á otro partido se debe el bienestar de que afortunadamente disfrutamos. El partido liberal agradece al conservador esos sus buenos deseos; pero el hecho es que con la entrada del partido liberal marchamos cada día mejor en el interior, y somos mucho más considerados en el exterior. Si el partido conservador pretende que á él sólo debemos todo esto, sea enhorabuena, no hemos de reñir batallas por tan poca cosa; en último resultado, cuando dos se disputan una buena acción, hay que agradecerle al que no la haya realizado por lo ménos el buen deseo que el animo. (Risas). Sea, en cambio, generoso con nosotros el partido conservador, y confiese á su vez que si él pudo sembrar la semilla, nosotros la cultivamos con tanto esmero, con tal solicitud, que la hacemos producir fruto, para hacer que ellos, nosotros y el país estemos todos contentos y satisfechos; que no contribuye ménos, señores, á la buena cosecha el que la trabaja, cuida y cultiva, que aquel que arrojó en el surco la semilla.

Pero ya, señores Senadores, que todos los partidos se atribuyen, y nosotros no lo negamos, gran participacion en los resultados prácticos que estamos tocando, bueno fuera que todos nos ayudáramos noblemente en la grande obra que el Gobierno piensa realizar para satisfacer la mayor de todas las necesidades que experimenta el país. No se puede desconocer que las cuestiones políticas no ocupan hoy en el mundo, ó no tienen al ménos en el mundo una importancia tan culminante y exclusiva como en otros tiempos tuvieron. Hoy las cuestiones que afectan más inmediata ó más directamente á los intereses sociales de los pueblos, se imponen con irresistible fuerza á todos los Gobiernos.

En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todas partes se deja sentir su influjo, y en todas partes también el Poder público se preocupa preferentemente de encauzar y dirigir esa impetuosa corriente. Si nosotros los españoles hemos tenido la fortuna, de que no llegue aquí en toda su violencia, no es conveniente, sin embargo, que nos encontremos desapercibidos. De aquí que sea preciso que el país se convenga del escaso fruto y la poca utilidad que una vez conquistada la libertad, ha de recabar de las ardientes discusiones políticas, en las cuales se consume y derrocha la vitalidad de los partidos, se consume y derrocha la vida vigorosa de los pueblos; siendo así que conviene que esas fuerzas per-

manezcan vírgenes, y que esa vigorosa iniciativa no llegue lánguida y débil á la solución de las cuestiones prácticas que más afectan á los intereses sociales, y más de cerca tocan á los intereses morales y materiales de los pueblos.

Solo así, señores Senadores, puede desaparecer la fatalidad que nos consume, la fatalidad de que todas las ambiciones vengán á establecer su asiento en el seno de la política, convirtiéndola en un edificio donde todas las mezquinas pasiones se aniquilan luchando unas con otras y entre sí; son fuerzas perdidas, sin que resulte de ese continuo batallar otra cosa que una organizacion administrativa viciosa, ó una política más viciosa todavía, inspirada solo en el espíritu de la propia conservacion; política menuda, de intriga; política, en fin, que no da nunca espacio ni tiempo para meditar ni plantear aquellas reformas que urgentemente reclaman las necesidades sociales del país. (Bien, bien.)

Contribuyamos todos, señores Senadores, á modificar los hábitos de nuestro pueblo en este punto, y contribuyamos también á que vuelva los ojos cariñoso hacia aquello que hasta ahora ve con indiferencia ó con frialdad. Este es el fin que el Gobierno patrióticamente persigue.

Si, señores Senadores: procuremos consolidar la Monarquía con la libertad, de tal modo, que vivan la misma vida; y una vez el pueblo español en posesion de sus derechos, estimulemos y planteemos aquellos trabajos y estudios que estén más en armonía con la actividad humana en los tiempos modernos, á fin de que cada ciudadano pueda obtener por su laboriosidad la recompensa á que se hubiere hecho acreedor.

Este es el decreto de la situacion, bonancible en que se encuentran Bélgica, Inglaterra y otros países, á pesar de las grandes dificultades que han tenido y tienen todavía que atravesar, á pesar de los obstáculos que han tenido que vencer; dificultades desconocidas aquí, obstáculos que no existen en nuestra sociedad.

Pues bien, señores Senadores: ¿por qué el pueblo español, que se encuentra en mejores condiciones que esos pueblos afortunados, no ha de poder conseguir hoy lo que hace tanto tiempo consiguieron aquellos? Aquí sí que se puede decir aquello de querer es poder: queramos y podremos. (Muy bien.)

Y con esto voy á concluir, señores Senadores, porque quiero dejar tiempo á la votacion antes de que terminen las horas de reglamento. El Gobierno, ya lo habeis visto, tiene adquiridos compromisos de escuela y de partido que no puede dejar de cumplir, si bien con aquella prevision y aquella templanza (no por miedo, que no hay que confundir el miedo con la prudencia), con aquella prevision y aquella templanza, que si en todo son prendas de éxito feliz, son de absoluta necesidad en el estudio y resolucion de las cuestiones que de algun modo pueden afectar al porvenir de la patria.

El Gobierno tiene contraidos compromisos políticos, es verdad; más por encima de esos compromisos políticos que el Gobierno tiene contraidos en la oposicion, y honradamente quiere cumplir en el Poder, se ha impuesto el deber sagrado de garantizar con el mayor celo y de guardar con toda fidelidad aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado, que vosotros, señores Senadores, por vuestro carácter especial, por el carácter de que estáis investidos, parecéis más directa é indirectamente llamados á tener bajo vuestra custodia y bajo vuestra salvaguardia, aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado, de cuya estabilidad depende la solidez de los poderes públicos, y cuyo quebrantamiento, relajando los lazos de la autoridad, hace inútiles todos los procedimientos.

todos los sistemas, y hasta todas las formas de Gobierno.

Esté tranquilo el Senado: el Gobierno no ha de prestarle moner apoyo para conservar y garantizar esos sagrados intereses del que demanda de su patriotismo para realizar y satisfacer las necesidades del progreso y las exigencias de los tiempos modernos, procurando así hermanar los intereses permanentes y los que todos los días nacen al calor de la civilizacion y del progreso, para que, rejuveneciéndose y vigorizándose los primeros con la savia de los segundos, éstos á la vez puedan crecer á la sombra protectora de aquellos: unos y otros prestandose mutuo apoyo, extendiéndose y prosperando á la sombra de la libertad y de la paz. Estos son los propósitos del Gobierno, que contando con la confianza de la Corona y fortalecido con el apoyo de las Cámaras, piensa realizar para bien de la libertad, provecho del país y gloria de la Monarquía constitucional. He dicho. (Aplausos.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Figueras 21 Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El periódico *La Lucha*, en su número correspondiente al día 7 de Setiembre último y con referencia al corresponsal de esta ciudad fecha 2 del mismo, se ocupó de mi humilde persona, y por mi parte tuve á bien hacer caso omiso de cuanto decía, relegándolo al más solemne desprecio, aun prescindiendo de si realmente fué obra de un corresponsal ó de la Direccion ó redaccion del citado periódico, sobre lo que tengo mis dudas. Esto no obstante vuelve á las andadas en su número del 19 del actual, insertando otra correspondencia de fecha 16 del mismo. Bien quisiera dar á esta última correspondencia igual desprecio que á la primera, pero me decidí á romper el silencio que me habia impuesto, á fin de ver si el encubierto corresponsal se decide á arrojar la careta y pueda así discutir con él como persona decente.

La primera de dichas correspondencias dá á entender «que ando en busca de una credencial, que no habré alcanzado aun por Navidad, por lo que no podrá regalarse con la breva de ceremonia para festejar dicha credencial.» Prescindiendo de si es ó no cierto que aspire á obtener una credencial, lo que nada tendria de particular, hallándome como me hallo cesante desde la restauracion, de un destino que me proporcionaron los hombres de algun valer del partido constitucional, pues que en buena lógica procede en estos momentos la reposicion ú otro nombramiento; pero suponiendo que espero obtener una credencial, nada extraño es, pues que he obtenido ya cuatro, de los hombres que hoy gobiernan, habiendo desempeñado dos destinos, al cesar en los cuales se me han librado las más satisfactorias certificaciones de solvencia, cuyas las alcanzan solamente los que no resultan alcanzados; á los que se encuentran en este caso, se les secuestran y venden sus bienes y se ven además obligados á expatriarse, para no tener que arrastrar un grillette. Veán ahora el corresponsal ó quien quiera que sea el incógnito redactor si conocen á alguno que se encuentre en este último caso, y si resulta la afirmativa, conocerán lo arriesgado que es el jugar con fuego.

Pasando á la segunda comunicacion, pocas palabras debo decir, solo que en todo lo que dice á mi referente, falta á la verdad á sabiendas, pues que es falso que me atribuya ni en poco ni en mucho el triunfo del diputado á Cortes señor Henrich, ni que se deba á mi exquisita vigilancia el haber aventado la candidatura del Sr. Ayuso, cabiéndome no

CRÓNICA GENERAL.

obstante la satisfacción de haber cumplido como á buen constitucional, cuando tuvieron lugar las últimas elecciones.

En vista de lo que dejó manifestado, puede si quiere el autor de los escritos á que contesto darme á conocer y veremos si anduvo indiscreto en tratar de zaherir á quien por su consecuencia política merece el respeto y aprecio de los verdaderos constitucionales, bien que conozco que estos no debemos esperar mas que insultos, de los que se dicen serlo desde el 8 de Febrero del corriente año.

Aprovecho esta ocasion Sr. Director, para participar á V. que desde el observatorio político que se halla establecido en esta ciudad y en el alto edificio cuyos bajos ocupa la farmacia y traslienda á la que soy constante concurrente, y que tan malos ratos ha dado á algunos falsos apóstoles se ve venir un nublado precursor de grande tempestad, que temo heche á perder la cosecha á muchos que han sembrado ya en esta provincia, si no han tenido la precaucion de asegurarla, como ha hecho ya uno que sangrándose en salud, lo hizo durante el último período electoral, segun se dice, por la cantidad de mil quinientos duros.

Y mientras viene la credencial arriba espresada, prometo desde ahora no una breva pero si un puro de los llamados de Rancho al autor de los comunicados que motivan esta contestacion, si da á conocer quien es, que lo dudo.

Suyo.—Francisco Moy.

Celrá 22 Octubre 1881.

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL.

Nunca hubiera creído que las pequeñas cuestiones que puedan debatirse en una poblacion de escaso vecindario mereciesen los honores de ser objeto de las publicaciones periodísticas. Como quiera, sin embargo que la variable y voluble *Lucha* haya empezado á afacar al Alcalde Ayuntamiento y junta municipal de este pueblo, me creo en el deber de hacerme cargo de dichas atáques y explicar á los lectores de EL CONSTITUCIONAL lo que pasa en esta poblacion.

Ha de saber V. señor director que el Alcalde y Ayuntamiento representan tan fielmente la voluntad de Celrá, que solo cuenta con ocho contrarios ó enemigos, los cuales son los mismos y los únicos que han reclamado contra el reparto de consumos ultimamente hecho, y son los mismos que tratan de crear admósfera para que la Administracion Económica desaprobe el expresado reparto.

En cambio todos los demás vecinos aprobamos y aplaudimos el reparto que no puede ser mas justo y equitativo y en el cual se han subsanado los defectos que contenian los repartos hechos en la época en que uno de dichos ocho era Alcalde. Y tanta es nuestra conviccion en este punto que actualmente estamos cubriendo de firmas una acta de adhesion al Alcalde, Ayuntamiento y junta municipal, por la equidad con que ha formado el reparto, haciendo que los ricos paguen en proporcion á su riqueza y los menestrales y colonos no tengan que ser siempre los verdaderos paganos.

Esta es la cuestion de Celrá, señor director, y todo lo demás es música celestial encaminada para simplemente á hacer bombo en la cuestion de reparto. Se trata de que la Administracion Económica niegue una aprobacion que no puede negar, pues no media ninguna de las seis únicas causas que la ley exige para que pueda decretarse semejante desaprobacion.

Ahora ya sabe V. la causa impulsiva de los comunicados y correspondencias que referentes á Celrá se han publicado en *La Lucha*. En mis cartas sucesivas me prometo entrar en otros detalles.

Suyo.—El Corresponsal.

Cada año vota nuestra Excm. Diputacion provincial una cantidad que se reparte por partes iguales entre los diputados provinciales con el objeto de que se invierta esta en reparar el mal estado de los caminos vecinales de sus respectivos distritos; ahora bien, los que tienen la desgracia de pertenecer al distrito de Bañolas, y de tener siempre diputados tan indolentes como D. Alejandro Rovira y Don Pedro Ordis se encuentran en el caso de que si los pueblos, ó los propietarios, no reparan sus caminos vecinales no podrian salir de sus casas.

Justa es la queja que nos hacen cada dia los propietarios de aquel distrito, por lo que, sin perjuicio de ocuparnos otro dia detenidamente del asunto, nos dirigimos hoy á la autoridad superior de la provincia, para que enterado del citado acuerdo de la Diputacion provincial, se sirva disponer por quien corresponda, que sean atendidas las quejas de los propietarios de San Julian de Ramis, San Andrés del Terri, Santa Eleocadia, Rabós y Cornellá, y que se invierta la cantidad votada para mejorar los caminos vecinales de los citados pueblos; pues de seguir tal cual hoy están, este invierno seria imposible transitar por ellos.

—Un amigo particular nuestro que pertenece al partido democrático, nos encarga preguntemos á nuestro colega *El Demócrata*, si sabe que asistiera algun individuo de aquella comunión política, ó que por tal se le tenga, á la comida que tuvieron en la fonda el domingo último los amigos del neo-conservador D. Alberto Camps, para celebrar la declaracion que hizo el Congreso de acta grave, de la del distrito de La Bisbal.

No dudamos que nuestro colega complacerá á nuestro amigo y su correligionario.

—La Diputacion de esta provincia se reunirá el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde para celebrar las sesiones correspondientes al primer período de este año económico.

—Por el Gobierno civil de esta provincia, se encarga la busca y captura del desertor Tomás Magen y Casadellá.

—Habiéndose dispuesto por el Ministerio de la Guerra la concentracion de los individuos de Ultramar, prevenida en la Real orden de 26 de Setiembre último, por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la pronta incorporacion de los mismos en el batallon reserva de esta capital.

—Escándalo mayúsculo es, el que están dando la mayoría de los panaderos de esta ciudad, vendiendo unos panecillos (vulgo llunguets) los cuales apenas tienen la mitad del peso que deben tener; la persona que nos ha denunciado tal engaño nos lo ha hecho ver palmariamente enseñándonos un panecillo (que por hoy nos abstenemos de decir el nombre del panadero que lo ha vendido) que en lugar de pesar las tres onzas apenas pesaba una y media.

¿Y para evitar este abuso, que hacen nuestros famosos ediles? Nada, dejar que cada uno venda lo que quiera, y dé el peso que bien le parezca, por que las ordenanzas municipales parece que no castigan el fraude.

¿Y usted señor alcalde que dice á todo esto?

—La secretaria de la comision provincial continua dando tales muestras de actividad que ya publica en el *Boletín Oficial* el extracto de la sesion celebrada el dia 15 de Junio último.

—Por el juzgado de 1.ª instancia de Sta. Coloma se cita y llama á José Bas y Bas.

—Han acordado proponer recargos extraordinarios para cubrir su déficit los municipios de san Hilario Sacalm, Cabanas, Riudellots de la Selva, Albons, Pont de Molins, Sans, y Garriguella.

—Aquella monja que se fugó noches pasadas del

convento de Consolacion, de Játiva, y posó á Valencia, volvió á presentarse, como por mágia, en el interior del mismo convento una de estas mañanas habiéndose descolgado al huerto por la tapia del corral de una casa inmediata.

Allí sorprendió á otra monja; las dos se abrazaron llorando, y la fugitiva expuso el deseo de volver á la comunidad. Esta se alarmó con los gritos y lloros, y el confesor marchó inmediatamente á Valencia á fin de impetrar el permiso del arzobispo para admitir de nuevo á la monja.

Negado éste, ha vuelto á Valencia con su familia aquella sor Emilia Sentelles, que es el nombre de la inquieta ó indecisa esposa del señor.

TEATRO.

El jueves tuvieron lugar en nuestro Teatro las representaciones de la zarzuelas «La Gallina Ciega» y «C. de L.»

A pesar de que la ejecucion que á ambas les cupo y puede tildarse de desalinada en varias de sus escenas, no podemos dar toda la culpa á las partes que la desempeñaron pues no ignoramos que tuvieron que ensayar las espresadas producciones sin haber podido estudiar la parte de declamacion por no haberles llegado aun los papeles que esperaban de Barcelona habiéndolos recibido dos horas antes de que empezara la funcion. Esto es lo que por esta vez les disculpa; en otra no tendrian perdon y en especial el Director de escena, pues de repetirse semejante imprevision no podriamos menos de censurarle como grave falta.

Debemos hacer constar, no obstante, que la señora Salvador cantó la americana de «C. de L.» con bastante gusto, pues si bien su voz no es muy estensa el colorido y espresion que dá á algunos de los cantos que le están confiados hacen que el público los escuche con verdadero placer.

Los demás actores que tomaron parte en la mencionada zarzuela no se distinguieron en bien ni en mal á escepcion del Sr. Iriarte que en el segundo acto de «La Gallina Ciega» en la escena en donde figura reconocer á su hijo dióle á este un abrazo tan exagerado, que le aconsejamos no lo repita por que ciertos transportes mímicos los consideramos impropios para ser presenciados por un público culto como el que asiste á nuestro coliseo.

El alumbrado del salon desmiente á los que aseguran que estamos en el siglo de las luces

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY DOMINGO

(6.ª de abono.)

La Zarzuela en 3 actos de los Sres. Ventura de la Vega y Barbieri, que lleva por título.

Un tesoro Escondido.

Precios de costumbre.—A las 8.

En la próxima semana se pondrá en escena la obra nueva en esta ciudad denominada «Toque de Animas.»

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Pedro Pascual ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Rafael Arcángel, San Bernardo Calvo ob.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de la Congregacion.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.^a — Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris. — Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
- Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
- Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
- Pistolas revolver de 200 á 8 »
- Id. fouchés de 50 á 24 »
- Cartuchos fouchés, cien de 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 15

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PÁPAYA

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia. — Farmacia del Dr. AMETLLER, Cór-real, 4, Gerona.

AGUAS.

Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios:

Reales	son	Reales
1 de 1,250,000	son	1,250,000
1 de 750,000	son	750,000
1 de 500,000	son	500,000
1 de 350,000	son	350,000
1 de 250,000	son	250,000
2 de 200,000	son	400,000
3 de 150,000	son	450,000
1 de 125,000	son	125,000
4 de 100,000	son	400,000

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44,061,700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A desee se remiten tambien medios billetes originales á 15 Reales y n. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ó otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada día en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.



¡JA NO 'S CUS Á MÁ!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema

dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni augment; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.